

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 127-04

Sesión ordinaria número ciento veintisiete que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día cinco de octubre de dos mil cuatro, al ser las dieciocho horas con diez minutos, quien preside es el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña
Clara Maria Rojas Orozco
Manuel Fernando Alfaro Jara
Dixiana Vargas Obando
Isidro Montealegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
Julia Marlene Quirós Zúñiga
German Solís Badilla

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Mainor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Cháves

REGIDORES SUPLENTE

Dora Pérez Quesada
Eladio Sancho Blanco
Fernando Umaña Salas
María Ester Ruiz Mora
Jorge Gamboa Zúñiga
Roxana Campos Cubillo
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón
Ana Lucía Torres Montero (En propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Mba. Lorena Núñez Blanco, Jefa Área Administrativa

Srta. Kathia Valverde Cruz, Secretaria Municipal a.i.
Mba. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

SINDICOS PROPIETARIOS

Olman Ureña Arguedas, con permiso

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS SUPLENTE

Gustavo Arias Navarro
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorleny Acuña Berrocal
Ana Lucía Torres Montero
Marcela Retana Porras
Elena Barahona Chavarria



AGENDA

1. *Reflexión.*
2. *Atención al Lic. Claudio Barrantes Cartín, quien hace una reseña histórica de la vida del Lic. Pedro Pérez Zeledón.*
3. *Homenaje al Sr. Armando Monge Flores, dirigente comunal y Exsíndico Municipal, en reconocimiento a la labor desarrollada en beneficio del distrito Cajón.*
4. *Entrega de reconocimientos a los participantes del concurso Arte Ecológico del Proyecto de Educación Ambiental, promovido por el programa de Ciudades Limpias del Ministerio de Salud.*
5. *Aprobación del Acta Ordinaria no. 126-04.*
6. *Atención a Vecinos*
7. *Trámite de correspondencia*
8. *Asuntos de la Presidencia*

ARTICULO 1. Reflexión.

Se procede a realizar la reflexión a cargo del regidor Francisco Ureña Segura.

ARTICULO 2. Atención al Lic. Claudio Barrantes Cartín.

El Lic. Claudio Barrantes Cartín, hace uso de la palabra para memorar brevemente la historia del surgimiento del Cantón de Pérez Zeledón, desarrollo en el cual el Lic. Pedro Pérez Zeledón, según manifiesta, ha jugado un papel trascendental en la historia de El Valle de El General.

Recuerda además el Lic. Barrantes Cartín que dicha historia debe separarse en dos situaciones históricas totalmente diferentes, primeramente recuerda que a muy corta edad se graduó como abogado, de forma posterior se casó y fundó un pequeño periódico, sin embargo por las circunstancias de la época y debido a las fuertes críticas que se realizaban contra el gobierno, a través de los medios de comunicación escritos, se tomó la determinación de cerrar los periódicos y encarcelar a sus dirigentes, por lo que el Lic. Pedro Pérez Zeledón fue encarcelado y de forma posterior confinado junto con otros dos personajes a Santa María de Dota, pueblo que le sorprendió enormemente debido a que se encontraba acostumbrado a la vida urbana, sin embargo fue recibido muy amablemente e hizo grandes amistades en la zona, junto a las cuales se dio a la tarea de colaborar en la apertura del camino a través del Cerro de la Muerte y el establecimiento de la Ciudad de San Isidro de El General.



La segunda situación histórica que se puede registrar, según manifiesta el Lic. Barrantes Cartín, es a partir de 1904, cuando don Pedro Pérez Zeledón asume el cargo de diputado, período en el cual se volvió a interesar grandemente en el Cantón y gracias a sus influencias políticas pudo realizar grandes obras por la región, externa que el Sr. Claudio Barrantes, que muy posiblemente el 09 de octubre de 1931 cuando se decreta en la Asamblea Legislativa la creación del Cantón de Pérez Zeledón, y se decide no nombrar al Cantón como El General, nombre que se le pensaba dar y considera una lástima que se hubiese perdido, y se le da con muchos méritos el de Pérez Zeledón, nombre no menos importante, se desconocían muchas facetas de la vida de don Pedro Pérez que le hacían acreedor de tan distinguido homenaje, así como la trascendencia del acto que se estaba llevando a cabo.

Por otra parte y con respecto a la parte humana de don Pedro Pérez Zeledón, informa que éste fue un gran historiador, que dedicó los últimos años de su vida a escribir sobre la esclavitud tema que le llamaba enormemente la atención, debido a que sufrió en carne propia las discriminaciones de la sociedad, por ser hijo natural de un sacerdote y finalmente hace un reconocimiento a la capacidad intelectual del Lic. Pérez Zeledón.

En razón de lo anterior, manifiesta su total apoyo a las gestiones realizadas por el Concejo Municipal, con la finalidad de declarar benemérito de la Patria al Lic. Pedro Pérez Zeledón y añade que todos como generaleños y herederos del legado cultural de tan distinguido ciudadano, se debe luchar por el reconocimiento a los héroes del pasado y lo que esto significa para el Cantón de Pérez Zeledón.

ARTICULO 3. Homenaje al Sr. Armando Monge Flores, dirigente comunal y Exsíndico Municipal, en reconocimiento a la labor desarrollada en beneficio del distrito Cajón.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, da la bienvenida al Sr. Armando Monge Flores, reconociéndole como dirigente comunal y Regidor Municipal en el Cantón de Dota durante 8 años, de forma posterior cede la palabra al regidor Isidro Montealegre Rodríguez, para que como gestor de este acto, rinda el debido homenaje.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, hace uso de la palabra para manifestar que este Concejo Municipal se ha distinguido por otorgar honor a quien honor merece, reconociendo la labor de las personas luchadoras y emprendedoras como es el caso del Sr. Armando Monge Flores personaje memorable, proveniente de una familia de gran relevancia en el desarrollo del Cantón, añade además que aunque su persona no es nativo del distrito de Cajón, los veinticinco años que lleva viviendo en la localidad, lo han enseñado a querer su pueblo por lo cual se siente muy orgulloso de poder reconocer la labor de una persona que ha aportado tanto por ese distrito sin esperar nada a cambio, agradece finalmente a la familia, de don Armando Monge Flores, gestante de la idea, por buscarle y permitirle ser el mediador en el merecido reconocimiento otorgado al Sr. Monge Flores, de forma posterior le hace entrega de un certificado en reconocimiento a su labor.



El Sr. Armando Monge Flores, hace uso de la palabra para agradecer el gesto efectuado por el Concejo Municipal así mismo insta a los señores Concejales y a la Presidencia Municipal a dirigir este cantón pensando en las futuras generaciones y en la construcción de una Costa Rica mejor para todos.

ARTICULO 4. Entrega de Reconocimientos a los participantes del Concurso Arte Ecológico del Proyecto de Educación Ambiental, promovido por el programa Ciudades Limpias del Ministerio de Salud.

La Licda. Maritza Rojas Ureña, regidora municipal y coordinadora del Proyecto de Educación Ambiental de esta Municipalidad, informa que dicho proyecto tiene como fin concienciar y educar a la población para que separen y reciclen los desechos sólidos, y dentro de ese plan de acción se organizó el Concurso de Arte Ecológico que es una iniciativa del Proyecto, patrocinado por el programa de ciudades limpias, el cual consistía en que los niños de los aproximadamente 10 centros educativos participantes dibujaran como desean ver el mundo en el futuro, informa que de esos 10 centros se designaron 20 ganadores, de los cuales 4 serán premiados por la Ministra de Salud en el Museo de los Niños, San José.

Agradece la Sra. Rojas Ureña a la Srta. Miho Oishi, representante de la embajada de Japón, así como a los voluntarios y compañeros del proyecto, que han sacrificado su tiempo para que este proyecto sea todo un éxito, de forma posterior hace un llamado a los ganadores para entregarles el respectivo certificado de reconocimiento.

ARTICULO 5. Aprobación del Acta no. 126-04.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, somete a consideración de los concejales el contenido del acta no. 125-04. Por no existir observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 6. Atención a vecinos.

1. *Se procede a dar atención al Sr. Roland Speldlingwimeng, Presidente de la Asociación Vida Nueva*

El Sr. Speldlingwimeng hace uso de la palabra para hacer referencia a dos temas específicos:



- a. Primeramente indica que la Licda. Yolanda Chinchilla, Directora del Centro de Atención de Violencia Doméstica, hará entrega de un informe sobre las gestiones realizadas por dicha oficina durante el año anterior, así mismo aprovecha la oportunidad para solicitar la colaboración económica de esta Municipalidad por cuanto la contribución que han recibido ha sido en su totalidad de organismos internacionales, por cuanto el año anterior por motivos de legalidad esta municipalidad no pudo girarle fondos a la Asociación como si lo había hecho en años anteriores, razón por la cual solicita de ser posible se incorpore contenido económico para dicha asociación en una modificación presupuestaria.
- b. De forma posterior muestra un horno solar, donado por el proyecto de la Familia Kolping de Alemania, el cual hará posible el ahorro de costos, así como el aprovechamiento de un recurso tan indispensable y necesario como es la energía solar. Indica además que dicho funcionamiento lo explicará más adelante el joven Diego Antonio Núñez Quesada.

La Licda. Yolanda Chinchilla Bonilla, Directora del Centro de Atención y Prevención de la Violencia Doméstica, hace entrega al Concejo Municipal de un informe técnico de acciones realizadas durante el período setiembre 2003 – setiembre 2004, indicando que la mismas fueron posibles gracias a financiamiento extranjero con lo cual pudieron contratar un profesional en sicología y otro en antropología, para que atendieran otra de las secuelas más importantes de la violencia doméstica, que es la emocional, sin embargo debido a que estas ayudas se da por una única vez, este año han debido prescindir de los servicios de ambos funcionarios razón por la cual solicita la colaboración municipal.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada el informe así como la petición efectuada a la Comisión de la Mujer, lo anterior con la finalidad de que de forma conjunta se busquen posibles alternativas de solución.

La regidora Julia Marlene Quirós Zúñiga, Coordinadora de la Comisión de la Condición de la Mujer, invita a la Licda. Chinchilla Bonilla, a ser partícipe de la próxima reunión de la comisión, la cual se llevará a cabo el día martes 12 de octubre 2004 a las 4:00 p.m. en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.

De forma posterior el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, concede el uso de la palabra al Joven Diego Antonio Núñez Quesada, quien realiza una pequeña exposición sobre el funcionamiento del horno solar.

Una vez concluida la exposición, el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, hace extensiva una invitación a la Asociación Vida Nueva, con la finalidad de en coordinación con la Comisión de Asuntos Ambientales, se pueda ir implementando un tipo de financiamiento para iniciar con la promoción del horno solar, el cual sería una gran alternativa de ahorro para la ciudadanía.



2. Se procede a dar atención a la Comisión Interinstitucional Trabajando por Mi Ciudad, de la Escuela La Asunción.

Un grupo de niños de quinto grado de la Escuela La Asunción y representantes de la Comisión Interinstitucional Trabajando por mi Ciudad, hacen uso de la palabra para informar que el proyecto denominado “Trabajando por mi Ciudad”, San Isidro de El General, “Ciudad de Esperanzas y Solidaridad humana”, ha venido impulsado durante este año la idea de reconocer la figura de la pionera generaleña Dorotea Mora Quirós, añade además que en agosto de este año han visitado la Dirección Nacional de Correos de Costa Rica para hacer la solicitud formal de la emisión de una estampilla en su honor, para la celebración cantonal del año 2005. Luego algunos funcionarios de esa Dirección vinieron a conocer el proyecto y les ofrecieron colaborar con el logro de ese propósito.

De forma posterior realizan la presentación del trabajo que han preparado en relación con la vida de dicha pionera y de forma posterior presentan su solicitud la cual va en el sentido de:

- a) “Solicitar el apoyo del Concejo Municipal para que gestione ante la Dirección Nacional de Correos de Costa Rica la emisión de una estampilla o, si no fuera posible, la edición de lo que ellos llaman un “matasellos”, para la celebración del Cantonato 2005.
- b) Seguir contando con el respaldo para el desarrollo del proyecto, mediante campañas de motivación al comercio y a los ciudadanos”.

Al respecto el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el acuerdo solicitado por la Comisión Interinstitucional Trabajando por mi Ciudad.

La Licda. Dixiana Vargas Obando, regidora Municipal, hace uso de la palabra para solicitar a la Presidencia Municipal que se deje pendiente la toma del acuerdo, y que se retome en la sesión extraordinaria del próximo sábado 09 de octubre 2004, con la finalidad de poder presentarlo mediante una moción y que de forma bien fundamentada se traslade dicho acuerdo a la Dirección Nacional de Correos de Costa Rica.

La regidora Maritza Rojas Ureña, manifiesta al respecto que la Sra. Marta Gamboa, presente en el salón de sesiones y nieta de la Sra. Dorotea Mora Quirós, se ha dado a la tarea de realizar una recopilación de la vida de su abuela, la cual seria de suma importancia que entregara una copia a los miembros de esta Comisión Interinstitucional, con la finalidad de que conozcan más sobre el tema, así mismo informa que la Sra. Marta Gamboa ya se encuentra en conversaciones con la Asociación de Escritores, para que se realice la publicación de su obra.

La Licda. Dixiana Vargas Obando, indica a los niños de la Escuela La Asunción que con respecto a solicitud efectuada por ellos para la iluminación de los rótulos municipales, su solicitud fue trasladada a la Alcaldía Municipal por ser un asunto meramente administrativo, sin embargo informa que la Sra. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal se encuentra en la mayor disposición de colaborar por lo que les sugiere que se pongan en contacto con ella y le hagan llegar una lista de los rótulos y las ubicaciones.

En otro tema informa la Sra. Vargas Obando, que el día de hoy en el salón de sesiones se encuentran dos exposiciones, una colección de miniaturas confeccionadas por la joven Natasha García Chávez, y la otra de pinturas cuya autora es la niña Sofia Chacón, al respecto invita a los presentes para que las aprecien e indica que en realidad son una muestra del gran talento de estas dos jóvenes.

3. *Se procede a dar atención al Sr. Marcos Carazo Sánchez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de General Viejo y vecino de dicha comunidad.*

El Sr. Marcos Carazo Sánchez, hace uso de la palabra para referirse a varios temas:

1. Primeramente informa que la Comunidad de General Viejo llevó a cabo el pasado 10 de setiembre una reunión, a la cual se invitaron personeros del Ministerio de Salud, y la cual tenía como fin manifestar la problemática en cuanto a atención del EBAIS, que se da en dicha comunidad, sin embargo a la actividad no se le dio la trascendencia debida, ya que aunque se invitaron muchas personas, la única que se hizo presente fue la comunidad y del Ministerio solamente acudió un representante, el cual manifestó en esa oportunidad que no tenía potestad para resolverles el problema planteado, por otra parte externa que es una lástima que de este Concejo Municipal no haya acudido ningún representante, sin embargo haciendo un balance de la situación manifiesta que se sienten satisfechos y que eso no significa que la lucha haya terminado.
2. Con respecto a las actividades realizadas en la comunidad del distrito General el día 15 de setiembre 2004, manifiesta que las mismas fueron todo un éxito, y de forma posterior invita al taller "Conozcamos más de Centroamérica", impulsado por la organización Estado de la Nación y que se llevará a cabo el día sábado 09 de octubre 2004 en el Salón Comunal de General Viejo, a partir de las 9:00 a.m.
3. Recuerda y agradece al Concejo Municipal por la celebración de una sesión solemne en el distrito General, el pasado 16 de setiembre 2004, sesión en la cual se tomaron acuerdos de gran relevancia para el distrito en General.
4. Por otra parte, insta a los señores Síndicos Municipales a constituir Comités Distritales de Deportes en los distritos, para que se pelee por una mejor distribución de los fondos correspondientes a este rubro.

5. ~~Felicita el Sr. Carazo Sánchez, a las empresas que han contribuido con la reparación de~~ los caminos del distrito General, labor con la cual se encuentran muy satisfechos los habitantes de la localidad.

Le aclara el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, que dichas reparaciones las llevó a cabo el Consejo Nacional de Vialidad, a lo que el Sr. Carazo Sánchez indica que agradece las gestiones realizadas para que ello se llevara a cabo y el hecho de que se haya reparado el camino.

6. Finalmente agradece al Concejo Municipal por el apoyo que se le brindara durante los momentos tan difíciles que ha atravesado su familia, y en el mismo tema hace una reseña de la mala atención que brindaran funcionarios de la Unidad de Cuidados Paliativos de la Caja Costarricense del Seguro Social, ante la enfermedad y muerte de su madre, a quien no prestaron la debida atención, situación que le duele profundamente.

Con respecto a la situación de los fondos para los Comités Cantonales de Deportes, el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal informa al Sr. Marcos Carazo Sánchez, que ya se ha programado para la segunda semana de noviembre, una reunión con el Comité Cantonal de Deportes y los Síndicos Municipales, en la cual se tocarán todas estas inquietudes.

ARTICULO 7. Trámite de Correspondencia.

1. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Fátima de San Pedro.

Nombre	Cédula
Minor Fonseca Arias	1-903-163
Rolando Leiva Elizondo	1-546-010
José Luis Badilla Retana	6-090-411
Olger Arias Segura	1-747-037
Geiner Quirós Bonilla	1-823-861

SE ACUERDA: Aprobar la nómina presentada para el nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Fátima de San Pedro, se aprueba mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

2. FOE-SM-2220, suscrito por el Lic. Edwin Gamboa Miranda, Gerente de Área, División Operativa y Evaluativa, Área de Servicios Municipales, Contraloría General de la República en donde da algunas indicaciones en relación con la presupuestación de los recursos provenientes de la Ley 8114, correspondientes al período 2005, y al respecto indica que:
- ✓ En vista de que en el Proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2005, presentado a la Asamblea Legislativa por el Ministerio de Hacienda, no se incorporan recursos a favor de las Municipalidades por concepto de la Ley 8114, el Gobierno Local no deberá incluir suma alguna dentro del presupuesto ordinario para el período 2005 que debe presentar a más tardar el 30 de setiembre en curso. En el caso de que la Municipalidad sí haya incluido los citados recursos, esa Contraloría los impondrá.
 - ✓ Si en definitiva en el Presupuesto de la República para el año 2005 se aprobaran recursos para los entes municipales con fundamento en la Ley 8114, sin que el Gobierno Local haya hecho las previsiones presupuestarias respectivas, la entidad municipal incorporará dichos recursos por la vía de un presupuesto extraordinario del período 2005, que posteriormente se someterá a la aprobación de la Contraloría General de la República.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica que se tome nota.

3. Documento suscrito por la Diputada Elvia Navarro Vargas, Diputada Asamblea Legislativa, en donde en respuesta a TRA-555-04-USM, referente a la declaratoria como benemérito de la Patria al Lic. Pedro Pérez Zeledón, indica que con la finalidad de iniciar de inmediato el trámite, se dio a la tarea de comunicarse con el Sr. Claudio Barrantes Cartín, y estará mandando los datos de la exposición de motivos y se compromete a realizar el proyecto, recoger firmas y presentarlo al plenario.

El Presidente Municipal, Master Manuel de Jesús Ureña Rojas, indica que dicho documento se deja pendiente, por cuanto una vez conformada una comisión al respecto, se le trasladará a ésta para su respectivo análisis.

4. Nota suscrita por varios vecinos del Comité de Desarrollo de San Francisco de Asís, en donde solicitan al Concejo Municipal hacer constar que desde el año 2001, los documentos que han sido entregados por los vecinos, en todos se registra el nombre de San Francisco de Asís, lo anterior debido a una solicitud de un comité que dice llamarse Corpus Cristy para cambiar el nombre de San Francisco de Asís y ponerle el anteriormente mencionado, sin tomar en cuenta el sentir de los pobladores de esa comunidad.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.



5. MEM-109-04-UAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, en donde informa sobre la publicación efectuada en el diario oficial La Gaceta y referente a la Autorización para explotación de una cantera (arena, piedra y lastre), en la Piedra, distrito Páramo, al Sr. Juan Ramírez Murillo.

El Presidente Municipal, Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

6. Documento suscrito por el Lic. Juan José Echeverría Alfaro, Presidente Ejecutivo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en donde informa que como parte de la labor de fortalecimiento del régimen local de Costa Rica, el IFAM ha revisado, una vez más, la materia del financiamiento que facilitan a los Gobiernos Locales, con el propósito de colaborar en el desarrollo económico y social de los pueblos, en razón de lo anterior informa que la Junta Directiva considerando que las condiciones que aplica el IFAM en sus créditos son las más blandas del mercado, ha decidido tomar nuevas medidas para facilitar el acceso a los créditos, de manera que informa sobre las condiciones que se tomarán en cuenta, en lo que resta del año.

El Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Hacendarios y a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda.

7. Nota suscrita por la Sra. Gerardina Fonseca Zúñiga, Directora, Escuela Peñas Blancas, en donde agradece profundamente la disposición de haber celebrado la sesión municipal ordinaria el día 10 de setiembre en dicha comunidad, informa además que dentro de las actividades cívicas en la comunidad, se encontraba planeado llevar a cabo un desfile el 15 de setiembre, el cual añade, fue todo un éxito, finalmente agradece a todos aquellos que apoyaron la moción presentada, con la finalidad de colaborar con la institución económicamente, ya que con dicho presupuesto se compraron: banderas, porta banderas, astas y se pagaron 12 emblemas y símbolos patrios con iluminación, los cuales serán utilizados en otros eventos similares.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota a la Administración, por cuanto se encuentra pendiente un informe que esta debe elaborar al respecto.

8. Copia de nota SG-221-04, suscrita por el señor Vinicio Murillo Murillo, Secretario General de la UPIAV, dirigida al Lic. Olman Vargas Cubero, mediante la cual le solicita realizar las gestiones necesarias para que se incluya en el presupuesto del período 2005 todos los recursos que corresponden a las Municipalidades, según la ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria # 8114, y que son destinados al mantenimiento de los caminos cantonales. Por otra parte solicita a los demás diputados de la Asamblea Legislativa realizar una labor de fiscalización que garantice la inclusión y aprobación de éstos recursos, así como su debida ejecución.





El Sr. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota a la Comisión de Obras.

9. Nota suscrita por la Sra. Giselle Mora Peña, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en donde informa que luego de la manifestación efectuada en las barras de la Asamblea Legislativa, para solicitar a los diputados la incorporación en el Presupuesto ordinario de la República de los fondos provenientes de las leyes 8114 y 7755, se realizó una extensa negociación con la Sub – Comisión de Asuntos Hacendarios, les informaron dos diputados que integran dicha comisión, que la misma tiene la iniciativa de incorporar dichos recursos al presupuesto nacional para el año 2005, razón por la cual la Unión Nacional de Gobiernos Locales se ha dado a la tarea de negociar con los Jefes de Fracción, el apoyo a la iniciativa presentada por la Comisión de Hacendarios.

Por otra parte informa que se les ha informado en forma extraoficial que del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se asignará un porcentaje a las municipalidades para el mantenimiento de la red vial cantonal. Por lo que se debe tener claro que esos dineros no provienen de la ley 8114.

El Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, indica que se tome nota.

10. Fax suscrito por la Licda. Rocío Barrientos Solano, Jefe de Área, Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, en donde solicita criterio con respecto al proyecto *“Agilización de trámites para municipalidades, MOPT y CONAVI en la extracción de materiales en los ríos y tajos de dominio público”*, consulta que debe ser evacuada en el transcurso de los próximos ocho días hábiles.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota a la Comisión de Obras.

11. Documento suscrito por el Sr. Marcos Carazo Sánchez, Presidente Junta Directiva, Asociación de Desarrollo Integral de General Viejo, a través de la cual invita al Taller *“Conozcamos más de Centroamérica”*, actividad que se llevará a cabo el día sábado 09 de octubre 2004, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. en el salón comunal de General Viejo, añade además que el taller es totalmente gratuito.

El Presidente Municipal, Máster Manuel de Jesús Ureña Rojas, indica que se tome nota, y añade además que no podrá ser posible la asistencia del Concejo Municipal en dicha reunión por cuanto se encuentra programada una sesión extraordinaria con carácter de solemne para ese mismo día a las 11:00 a.m.



12. Nota suscrita por la Sra. Paula Arias Artavia, Administradora, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, en donde invita a la capacitación "**Accesibilidad para todos**" el cual se llevará a cabo el día martes 12 de octubre de 9:00 a 2:00 p.m. en el Salón Municipal de Pérez Zeledón.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, con la finalidad de que se designe algún representante.

13. Nota suscrita por el Sr. Ronald Solano Ortega, Administrador del Comité Cantonal de Pérez Zeledón, en donde invita al encuentro de baloncesto de primera división entre Pérez Zeledón y la Universidad de Costa Rica, el cual se llevará a cabo el día de hoy a las 8:00 p.m. en las instalaciones del Polideportivo de Pérez Zeledón.

14. Nota suscrita por el Ing. Luis Diego Campos Matarrita, Jefe de Catastro y Bienes Inmuebles, dirigida a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde solicita acuerdo del Concejo Municipal en el siguiente sentido "**Aprobar y adherirse al manual de Valores Base Unitarias por Tipología constructiva, publicada por el Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda en La Gaceta No. 59 del martes 25 de marzo de 2003, Rige a partir del 01 de enero 2005, para lo que corresponda en la Oficina de Valoraciones**"

El Master Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para lo que corresponda.

ARTICULO 8. Asuntos de la Presidencia.

1. El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, solicita a los señores Concejales confirmar quién asistirá al Encuentro Regional, Proyectos Especiales, el día viernes 8 de octubre, como parte del programa de Informática Educativa, actividad que se llevará a cabo en las instalaciones de la Casa del Banquete, de 8:30 a.m. a 1:00 p.m., y que se encuentra contemplada dentro del programa de actividades del Cantonato.

Confirman su asistencia los regidores:

Dixiana Vargas Obando
Maritza Rojas Ureña
Francisco Ureña Segura
Manuel de Jesús Ureña Rojas



2. El Presidente Municipal, Master Manuel de Jesús Ureña Rojas, informa que actualmente en la Unidad de Secretaría Municipal, existe un saldo pendiente por pagar en el rubro de materiales y suministros, de aproximadamente ₡23.000.00, por concepto de fotocopias, compra de papel lino para remisión documentos del Presupuesto ordinario y extraordinario a la Contraloría General de la República, entre otros, monto para el cual no se cuenta actualmente con presupuesto y deben cancelarse dichas cuentas en los próximos días. En razón de lo anterior traslada la inquietud a la Sra. Alcaldesa Municipal para que en el próxima sesión informe lo que se puede hacer al respecto.
3. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, sobre asunto planteado por la Unidad de Proveeduría Municipal. Dictamen: Al realizar el análisis de los documentos presentados y de las opiniones en él contenidas, se acuerda: Declarar desierto el proceso licitatorio denominado "*Cierre Técnico del botadero de basura, ubicado en Lomas de Cocorí*", esto debido a que ambas ofertas no resultan aptas para la satisfacción del interés general perseguido, debido a que una oferta no cumple con las especificaciones técnicas y la otra supera el contenido presupuestario existente y no se tiene la capacidad suficiente para hacer frente a esa erogación. En razón de lo anterior se procede a declarar desierta la licitación arriba enunciada".

SE ACUERDA: aprobar el Informe de la Comisión Especial de Licitaciones, se aprueba mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE JEFES DE FRACCIÓN Y PRESIDENCIA, sobre asunto planteado por el Cierre Técnico.

Dictamen: Con el propósito de dar cumplimiento a las acciones derivadas del desarrollo del proyecto de cierre técnico, mediante la administración municipal, se recomienda emitir el siguiente acuerdo "Aprobar el proyecto de Cierre Técnico del vertedero de basura", tal y como se indica a continuación:





PROYECTO

Cierre Técnico del Vertedero de Basura

I. Introducción

El tema de la disposición final de los desechos sólidos en un municipio es, ya no sólo una potestad, sino una obligación eminentemente jurídica, endosada a las Municipalidades por el Ordenamiento Jurídico vigente.

Así pues la propuesta Moderna en esta materia es desarrollar estrategias que promuevan un Manejo Integral de los Desechos Sólidos que permitan ya no solo que la organización municipal tenga a mano infraestructura que sirva para tales fines sino que también se proponga un cambio en la esfera actitudinal de la comuna que permita dar una verdadero salto cualitativo hacia una mejora sustantiva en este tipo de procesos.

La Municipalidad de Pérez Zeledón ha asumido el compromiso iniciar este proceso de cambio y para ello ha integrado cuatro importante Proyectos dentro de un Programa denominado Manejo Integral de los Desechos Sólidos. Estos cuatro Proyectos son:

- ❖ *Cierre Técnico del Vertedero de Basura*
- ❖ *Construcción e Inauguración del Relleno Sanitario*
- ❖ *Proyecto de Reciclaje*
- ❖ *Proyecto de Compostaje*

En esta ocasión interesa desarrollar los elementos más importantes del primero de estos proyectos cual es el del Cierre Técnico del vertedero de Basura.

II. El Proyecto dentro de la Organización Municipal

La Municipalidad de Pérez Zeledón es el Gobierno local del cantón decimonoveno de la Provincia de San José. Fue erigida el 09 de octubre de 1931, fecha en que además se fundó el cantón.

Actualmente está liderada por dos componentes jerárquicas en una estructura bifronte conformada por: un Concejo Municipal electo para el periodo de Gobierno que va del 01 de Mayo de 2002 al 30 de abril de 2006 y una Alcaldesa Municipal electa para el periodo que va del 2 de febrero de 2003 al 01 de febrero de 2007. Ambos órganos han comprometido sus procesos de planeación estratégica con el objetivo institucional de promover la Mejora y Protección del Ambiente, procurando un desarrollo integral del ser humano que garantice efectivamente la calidad de vida. Así lo ha dispuesto la Alcaldía en su Programa de Gobierno y el Concejo en la definición de la Áreas Estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional y Cantonal.

Esto ha permitido que se desarrolle en la institución un proceso de Planeación vinculante, que nos vincula no sólo a las políticas y prioridades dictadas a nivel nacional por el Gobierno Central, sino también a las prioridades y propuestas de la Institución frente a los diagnósticos operados en el cantón.





Lo anterior queda claramente evidenciado en la Matriz de Vinculación que se muestra:

III. El Proyecto

1. La Situación

Desde hace aproximadamente una década la Municipalidad de Pérez Zeledón ha venido depositando la basura que se recolecta en parte de los distritos de San Isidro y Daniel Flores, que constituyen el casco urbano del cantón de Pérez Zeledón, en una finca que ha sido arrendada por la Institución a una familia residente de un Barrio marginal de la ciudad de San Isidro, sitio donde también se encuentra la finca de disposición.

En la actualidad la Municipalidad enfrenta problemas de manejo de este inmueble y en razón de ello ha adquirido otro inmueble el cual será dedicado para Relleno Sanitario.

El Proyecto de Relleno Sanitario requiere a su vez que concomitantemente a éste, se proceda al cierre técnico del Botadero de Basura actual.

2. El Fin

Se obtendrá al final del Proyecto desarrollar un diseño infraestructural de Cierre Técnico del actual Vertedero de Basura que permita minimizar los daños causados en términos de impacto ambiental sobre las zonas aledañas al botadero y lograr que se pueda trabajar técnicamente en un nuevo Relleno Sanitario.

3. El Propósito

El resultado de este Proyecto será lograr de manera definitiva un adecuado tratamiento integral de los Desechos Sólidos en el cantón de Pérez Zeledón.

4. Los Supuestos

Para el desarrollo y concreción de este Proyecto se tienen como supuestos los siguientes aspectos:

- Garantía de que a partir del cercado en el Botadero habrá estricto control de los desechos que ingresen*
- Garantía de que a partir del cercado en el Botadero habrá estricta disposición de los desechos que ingresen*
- A partir de concretar dicho Proyecto se queda habilitado para el Inicio del Nuevo Relleno Sanitario*



- La no utilización posterior del terreno para ningún otro fin que no sean los establecidos por la Municipalidad y las autoridades ambientales

5. Las Fases, los Componentes y las Actividades

Los distintos componentes del Proyecto en mención son los que se enuncian a continuación en las siguientes Fases. A su vez los diferentes componentes de las cuatro Fases del Proyecto antes descrito implican necesariamente el desarrollo de las siguientes actividades:

FASES	COMPONENTES	ACTIVIDADES
FASE I	Relastreo de Caminos Interno de Acceso y Trasiego de Basura	• Elaborar un plano topográfico del lugar • Identificar las principales rutas internas (de acceso y de trasiego) dentro de la finca • Definir los anchos de calle y las medidas de las calles internas • Conformar las calles movilizand o el material adecuado y a través de la maquinaria Municipal • Proceder a colocar el lastre
	Delimitación y Cercado perimetral del Botadero	• Elaboración de un plano topográfico del lugar • Identificación de la cantidad y volumen de los núcleos de desechos • Delimitación física de los núcleos • Colocación de las cercas
	Conformación y Terraceo	• Identificación de los núcleos por prioridad de intervención • Conformación de un sólo núcleo • Terraceo de los núcleos
FASE II	Instalación de Chimeneas (tratamiento de gases y humos)	• Identificación de los sitios donde deberán colocarse las chimeneas • Dimensionamiento y diseño de las chimeneas • Construcción de las chimeneas • Colocación de las chimeneas
	Impermeabilización y colocación de la capa de cobertura	• Determinación del grosor de la capa de cobertura • Acarreo del material de cobertura necesario • Colocación del material de cobertura
FASE III	Construcción de Canales o Cunetas perimetrales (evacuación aguas pluviales)	• Consolidación del perímetro intervenido • Identificación y cuantificación de los canales o cunetas perimetrales necesarias • Diseño y Construcción de las cunetas
	Construcción de la Fosa de Infiltración de Lixiviados	• Identificación de la ubicación de la fosa • Dimensionamiento y diseño de la fosa • Excavación y Construcción de la fosa
	Construcción de pozo de captación de lixiviados	• Identificación de la ubicación del pozo • Dimensionamiento y diseño del pozo • Excavación y Construcción del pozo
	Construcción del sistema de bombeo de lixiviados	• Identificación de la ubicación de la bomba • Dimensionamiento y diseño de la bomba • Instalación de la bomba
FASE IV	Desfogue de Aguas Pluviales	• Identificación de la ubicación de los canales • Dimensionamiento y diseño de los canales • Construcción de los canales
	Siembra de especies vegetales	• Elección de las especies vegetales a sembrar • Diseño paisajístico del sembradío • Proceso de siembra de vegetales
	Realización Pruebas de laboratorio (Monitoreo de lixiviados)	• Identificación de los lugares de inspección y toma de muestras • Toma de muestras • Traslado a laboratorios para análisis

6. Los Recursos

Los distintos recursos que se requieren en este Proyecto se pueden clasificar en dos grandes grupos que son: aquellos con los que la Institución municipal cuenta y aquellos que deberán ser adquiridos.

RECURSOS PROPIOS	Económicos	35 millones
	Maquinaria	Tractor D-8 de oruga
	Humanos	Operario de Equipo
		Maestro de Obras
		Albañil
		4 peones
	Materiales	Lastre
		Arena
RECURSOS POR ADQUIRIR	Maquinaria	1 Tractor
		2 Vagonetas
		1 Retroexcavadora
	Materiales	Todos los restantes que sean indispensables
	Humanos	Asesores Técnicos especializados

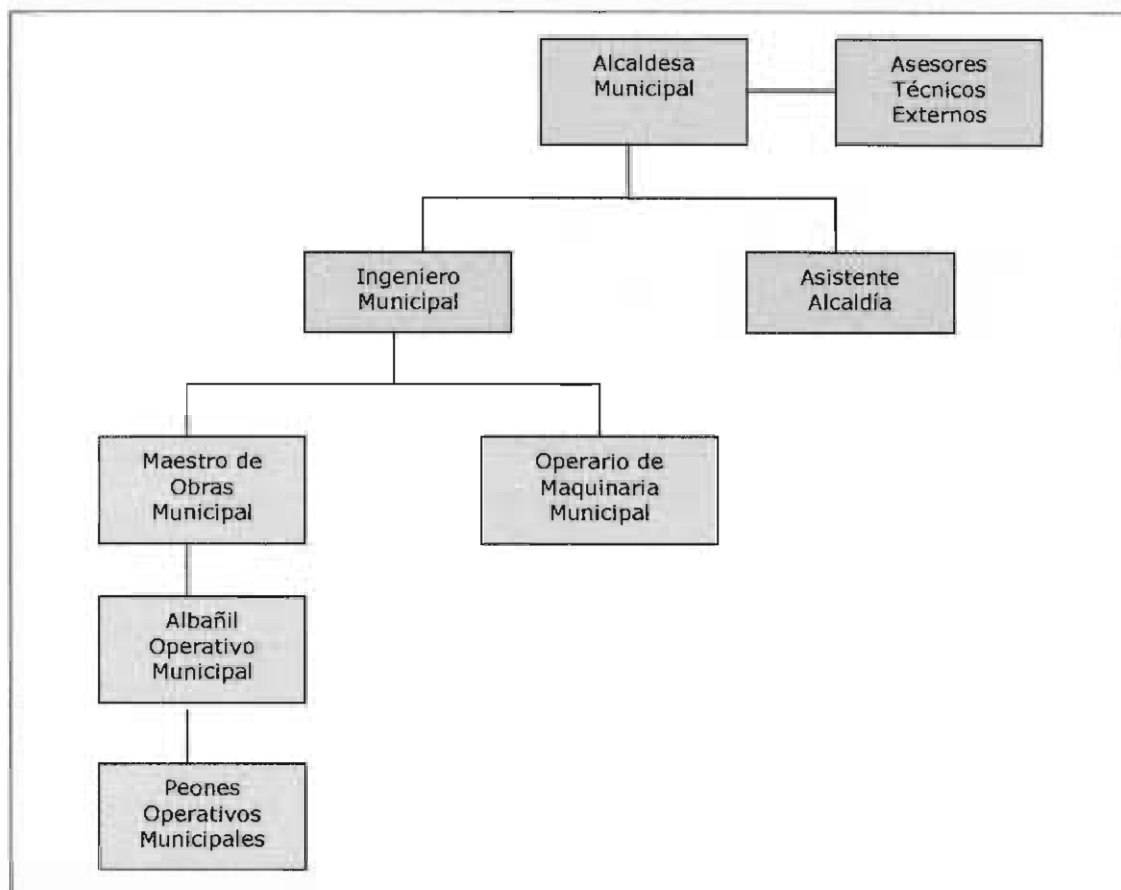
7. Los Responsables

El Proceso en General de elaboración y Ejecución de este Proyecto estará a cargo de la siguiente estructura organizacional:

- **Alcaldesa Municipal: Conformar el Ápice Estratégico organizacional.** Liderará los procesos de planeación y dirección del Proyecto. Autorizará gastos, recursos materiales, humanos y financieros e inversiones.
- **Asesores Técnicos Externos: Conforman el Staff de Apoyo organizacional.** Brindarán asesoría técnica especializada en los aspectos medulares del proceso de cierre técnico. Describirán procesos y recomendarán el uso apropiado de los recursos.
- **Ingeniero Municipal y Asistente del Despacho de la Alcaldesa: Conforman la Tecnoestructura de la organización.** Apoyarán el proceso de toma de decisiones a través de asesoría técnica certera, oportuna y eficiente. Establecerán los mecanismos de control y los harán efectivos. Dirigirán los factores humanos operativos en la consecución de los procesos en productos finales.
- **Maestro de Obras, Albañil y Peones: Son parte del Núcleo Operativo de la Organización.** Como tales son los encargados de traducir los procesos en productos efectivos de la organización.



El Mapa Básico de la estructura organizacional antes descrita es entonces:



8. Los Alcances

- *Abarcar la totalidad de los dos núcleos de basura del Botadero en las circunstancias en que se encuentre al momento del cierre perimetral*
- *Cumplir con todas las disposiciones normativas en general*
- *Abarcar un periodo de tiempo de nueve meses hasta lograr tener en funcionamiento en Nuevo Relleno Sanitario*

9. Las Limitaciones

- *Abarcar hasta la totalidad del presupuesto asignado*
- *Nivel de experiencia limitada en operatividad y conocimiento técnico del proceso infraestructural en la Institución*



- *Simultaneidad de los dos Proyectos que están directamente vinculados*

IV. Matriz del Marco Lógico

El resumen de los factores antes analizados nos permite entonces construir la Matriz del Marco Lógico de este Proyecto que se concibe así:

Matriz del Marco Lógico

Proyecto de Cierre Técnico del Vertedero de Basura

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL PROYECTO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROPÓSITO	Lograr de manera definitiva un adecuado tratamiento integral de los Desechos Sólidos en el cantón de Pérez Zeledón	• Visión estratégica de cambio en actitudes y cultura a cinco años plazo • Ambiente cualitativa y cuantitativamente más sano a partir del primer año de ejecución • Inicio del Proyecto de Relleno Sanitario a un año plazo	• Encuestas en la población cercana • Monitoreo del Programa general a través de visitas a las Comunidades • Informes de los Concejos de Distrito (1ª y 3ª)	• Garantía de participación de la población • Desarrollo de Programas de Información, Educación y Cultura • Desarrollo concomitante de otros proyectos vinculados
FIN	Diseño infraestructural de Cierre Técnico del actual Vertedero de Basura que permita minimizar los daños causados en términos de impacto ambiental sobre las zonas aledañas al botadero y lograr que se pueda trabajar técnicamente en un nuevo Relleno Sanitario	• Vertedero de Basura cerrado a un año plazo • Relleno Sanitario en funcionamiento a un año plazo	• Inspección ocular in situ • Informe Técnico del Ingeniero • Informe de gestión del Asistente Alcaldía	• Garantía de que a partir del cercado en el Botadero habrá estricta disposición de los desechos que ingresen





COMPONENTES	• Relastreo de Caminos • Delimitación perimetral del Botadero • Conformación y Terraceo • Instalación de Chimeneas • Colocación de cobertura • Construcción de Canales o Cunetas • Construcción de la Fosa • Construcción del Pozo • Construcción del sistema de bombeo • Desfogue de Aguas Pluviales • Siembra de especies vegetales • Monitoreo de lixiviados	A un mes de iniciado el Proyecto: • Caminos lastreados • Perímetro delineado • Terrazas conformadas • Chimeneas Instaladas	• Inspección ocular in situ • Informe Técnico del Ingeniero • Informe de gestión del Asistente Alcaldía	• Garantía de que a partir del cercado en el Botadero habrá estricto control de los desechos que ingresen • A partir de concretar dicho Proyecto se queda habilitado para el Inicio del Nuevo Relleno Sanitario
		A dos meses de iniciado el Proyecto: • Cobertura colocada • Canales y cunetas Construidas • Pozo y Fosa Construidos		
		A partir de los tres meses de iniciado el Proyecto: • Sistema de bombeo instalado • Especies sembradas • Inicio de monitoreo y pruebas		

NOTA.- No se agrega la parte de descripción de Actividades por considerarse innecesario en razón de que las mismas son una descripción más detallada de los componentes y no se requiere ese nivel de detalle.

SE ACUERDA: aprobar el Informe de la Comisión Especial de Jefes de Fracción y Presidencia, se aprueba mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, sobre asunto planteado por la Alcaldía Municipal.

Dictamen: Habiéndose revisado los documentos presentados en la Modificación Extraordinaria No. 02-2004, se acuerda: Aprobar en firme la modificación extraordinaria No.02-2004 en los términos referidos en dicho documento”, tal y como se detalla a continuación:





DETALLE GENERAL DE EGRESOS

REBAJAR EGRESOS

	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL	%
2	<u>SERVICIOS NO PERSONALES</u>	<u>24,001,455.60</u>	<u>40.68</u>
02	Honorarios Consultoría y Servicios Contratados	24,001,455.60	40.68
6	<u>OBRA PÚBLICA POR CONTRATO</u>	<u>35,000,000.00</u>	<u>59.32</u>
04	Cierre técnico del Relleno Sanitario	35,000,000.00	59.32
	<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>	<u>59,001,455.60</u>	<u>100.00</u>



REBAJAR EGRESOS**PROGRAMA III INVERSION**

CODIGO	PROYECTO Y OBRAS	ASIGNACION	%
1	VIAS DE COMUNICACIÓN	<u>24,001,455.60</u>	<u>100.00</u>
	<u>Obras por administración:</u>		
2	Mantenimiento rutinario de la red vial cantonal	24,001,455.60	40.68
4	OTRAS OBRAS	<u>35,000,000.00</u>	<u>100.00</u>
	<u>Obras por Contrato:</u>		
6	Obra pública por contrato	35,000,000.00	59.32
<u>REBAJAR EGRESOS PROGRAMA III</u>		<u>59,001,455.60</u>	<u>100.00</u>
<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>		<u>59,001,455.60</u>	



DETALLE GENERAL DE EGRESOS

AUMENTAR EGRESOS

	<u>PARTIDA / SUBPARTIDA</u>	<u>TOTAL</u>	<u>%</u>
2	<u>SERVICIOS NO PERSONALES</u>	<u>24,500,000.00</u>	<u>41.52</u>
04	Otros servicios no personales	24,500,000.00	41.52
3	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>10,500,000.00</u>	<u>17.80</u>
6	<u>OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO</u>	<u>24,001,455.60</u>	<u>40.68</u>
01	Mantenimiento periódico de la red vial cantonal, bacheo mecanizado.	24,001,455.60	40.68
<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>		<u>59,001,455.60</u>	<u>100.00</u>



AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA III INVERSION

CODIGO	PROYECTO Y OBRAS	ASIGNACION	%
1	VIAS DE COMUNICACIÓN	<u>24,001,455.60</u>	<u>40.68</u>
	<u>Obras por contrato:</u>		
6	Obra pública por contrato	24,001,455.60	40.68
4	OTRAS OBRAS	<u>35,000,000.00</u>	<u>59.32</u>
	<u>Obras por administración</u>		
9	Cierre técnico del relleno sanitario	35,000,000.00	59.32
<u>AUMENTAR EGRESOS PROGRAMA III</u>		<u>59,001,455.60</u>	<u>100.00</u>
<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>		<u>59,001,455.60</u>	



ANEXOS



RESUMEN GENERAL DE GASTOS

<u>SERVICIOS NO PERSONALES</u>	<u>498,544.40</u>
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>10,500,000.00</u>
<u>OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO</u>	<u>-10,998,544.40</u>
<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>	<u>0.00</u>

Hecho por: Licda. Yetty Blanco Fernández, MBA
Contabilidad

Firma



JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA III

VIAS DE COMUNICACIÓN

En **mantenimiento rutinario** se rebaja de honorarios consultorías y servicios contratados, ¢24.001.455.60, según acuerdo de la Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria N°027-04, artículo 2), inciso 1), celebrada el 03 de agosto del 2004.

OTRAS OBRAS

En la obra 06 OBRA PUBLICA POR CONTRATO, se rebajan ¢35.000.000.00 de los recursos para el **Cierre Técnico del Relleno Sanitario**.



AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA III

VIAS DE COMUNICACIÓN

Se incluye en la obra 06: OBRAS POR CONTRATO, ¢24.001.455.60, para el **Mantenimiento Periódico de la Red Vial Cantonal para Bacheo Mecanizado.**

OTRAS OBRAS

Se incluyen ¢35.000.000.00 para la obra 09 **Cierre Técnico del Relleno Sanitario**, de los cuales se destinan ¢10.500.000.00 para materiales y suministros y ¢24.500.000.00 en otros servicios no personales para el alquiler de maquinaria.

Hecho por: Licda. Yetty Blanco Fernández, MBA
Contabilidad

Firma



SE ACUERDA: aprobar el Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se aprueba mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. La regidora Maritza Rojas Ureña, hace uso de la palabra para invitar a la Segunda Exposición de Arte Generaleño, la cual se llevará a cabo el día viernes 08 de octubre 2004, en las instalaciones de la Escuela de Arte Generaleño, ubicadas en el Complejo Cultural.
6. La Regidora Marlene Quirós Zúñiga, recuerda a los señores síndicos y síndicas que cuentan con las listas de las personas que participarán de las actividades alusivas a la celebración del 73 aniversario del Cantón, el próximo sábado 09 de octubre 2004, que las hagan llegar lo antes posible a la comisión organizadora.
7. El regidor Francisco Ureña Segura, hace uso de la palabra para informar sobre las actividades que se están organizando en torno a la celebración del Cantonato, entre las cuales señala: un desfile de bandas el día sábado 09 de octubre a las 9:00 a.m. el cual estará encabezado por un grupo de niños, hijos de funcionarios municipales y representantes de los distritos, que se vestirán con traje típico y llevarán rótulos con la denominación de los principales proyectos municipales, así como en el caso de los representantes de las sindicaturas, el rótulo alusivo a su distrito, razón por la cual solicita a los señores síndicos que traigan una pareja de niños, vestidos de típico para ese día, continúa informando que a partir de las 11:00 a.m. se llevará a cabo la sesión Extraordinaria con carácter de Sesión Solemne, en el Palacio Municipal y a las 2:00 p.m. se llevará a cabo un partido en el Estadio Municipal entre la Municipalidad de Pococí y la Municipalidad de Pérez Zeledón, finalmente hace lectura de la agenda a desarrollar ese día.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS POR NO HABER MAS ASUNTOS POR TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL.


Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas
Presidente Municipal


Srta. Kathia Valverde Cruz
Secretaria Municipal a.i.


Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Alcaldesa Municipal